POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO**	Código: FLG51 Versión: 06

CONTRATO No: 19109-2022

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: Vicerrector de Docencia e Investigación

CONTRATISTA: EDICIONES DIAZ DE SANTOS LTDA.

NIT O CÉDULA: 900203705-0

REPRESENTANTE LEGAL: MARIA CRISTINA NAVAS MARIN

NIT O CÉDULA: 39.714.925

SUPERVISOR: Manuel García P. - Profesional Especializado

APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A

INTERVENTOR: N/A

OBJETO: Adquisición Material Bibliográfico Sede Medellín (62) libros de la Editorial Díaz de Santos

VALOR: $7.500.600

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO: EL POLITÉCNICO cancelará el valor del contrato mediante un solo pago dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la factura, y recibo a satisfacción de los libros por parte del supervisor Manuel García P., C.C. No. 78.026.888, Profesional Especializado de la Coordinación de Bibliotecas, sujeto al PAC de la Institución.

CDP: 8310 de 2022.09.22
CRP: 8471 de 2022.10.20

PLAZO: 30 días a partir de la firma del acta de inicio y la aprobación de las pólizas, sin superar el 15 de diciembre.

GARANTÍAS: 20 de octubre de 2022

a) De Cumplimiento del contrato y cláusula penal: Por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más. b) De Calidad del Servicio: Por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más.

A los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron en las instalaciones del Politécnico, el Supervisor Manuel García P. y EDICIONES DIAZ DE SANTOS LTDA., con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que el plazo de entrega es de 30 días a partir de la firma del acta de inicio y la aprobación de las pólizas, sin superar el 15 de diciembre.

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

• Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
• Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
• Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales (sólo para personas jurídicas).

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.



MARIA CRISTINA NAVAS MARIN

Digitally signed by MARIA CRISTINA NAVAS MARIN
Date: 2022.10.21 17:04:15 -05'00'

……..……

Supervisor y/o Interventor **Contratista**